



CONTACTO



+34-915-897-166



<https://seguridad.fesmcutg.org/>



seguridad@fesmcutg.org



Avda. de América, 25, 7ª planta



FORMACIÓN REGLADA

La creación de un grado medio de Formación Profesional como Técnico de Seguridad es, sin duda, una herramienta fundamental, en el medio plazo, para mejorar el sector de la seguridad privada en su conjunto.

Diego Giráldez

UGT  Seguridad
FeSMC

FORMACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO EN SEGURIDAD

Real Decreto 570/2023, de 4 de julio

PARTE 1. JUSTIFICACIÓN DE LA FP EN SEGURIDAD PRIVADA.



UGT  Seguridad
FeSMC



TÉCNICO EN SEGURIDAD

El sector de la seguridad privada en FeSMC UGT, ha formado parte de los equipos técnicos de trabajo para la redacción y creación de un ciclo de Grado Medio de Formación Profesional, que ya es una realidad, a fin de poder contribuir a la mejora de la cualificación de los y las profesionales.

FORMACIÓN PROFESIONAL

Los profesionales de la seguridad realizan una función esencial, no sólo en su actividad diaria de vigilancia y protección, también en situaciones de crisis manteniendo su actividad, a pesar de todos los riesgos a los que se enfrentan.

En los últimos años, un volumen muy importante de profesionales ha accedido a la profesión. Las características del sector de la seguridad y la continua evolución de las nuevas tecnologías aplicadas a esta, requieren la actualización y cualificación de los profesionales del sector, para la idónea adaptación tecnológica y el consecuente desarrollo de sus competencias digitales.

Todo esto, unido a la previsión de que el mercado mundial de servicios de seguridad continúe creciendo ha hecho imprescindible la creación de un ciclo de Grado Medio de Formación Profesional.

VIGILANTE DE SEGURIDAD

El cambio de paradigma en este, como en otros sectores, pasa por la formulación de nuevas herramientas para la adaptación y capacitación destinadas a la búsqueda de la excelencia en el desempeño de los puestos de trabajo.



Por todo ello, se considera necesaria la creación de una figura profesional cualificada conforme a la evolución del mercado de trabajo y adaptada a las nuevas exigencias de un mundo cambiante, en donde el uso de las nuevas tecnologías implica nuevas formas de trabajo.